

LA CASTILLA INDUSTRIAL Y AGRICOLA





FABRICA INDUSTRIAL BURGALÉS S.L.
CERVEZAS
"EL LEÓN"
CÁSEOSAS - HIELO - ORANGE

¿Desea usted una naranjada auténtica? Exija

CRUSH

Delicioso refresco a base de las más ricas
naranjas españolas

Garantizada su pureza por Orange CRUSH

A nuestros lectores.—3.

Castilla ha de empezar su articulación industrial y agrícola, por Perfecto Ruiz Dorronsoro, alcalde de Burgos y diputado a Cortes.—5.

Porvenir, por Eleofredo García, alcalde de Santander.—5.

Acierto, por Luis García Lozano, presidente de la Comisión gestora de la Diputación de Burgos y diputado a Cortes.—5.

Defender los intereses de la industria, del comercio y de la agricultura, es hacer patria, por José Martínez de Velasco, diputado a Cortes.—6.

El ministro de Obras Públicas y el ferrocarril Santander-Mediterráneo, por Enrique D. Ma-drazo.—7.

"Adobar los caminos", por Eloy García de Quevedo y Concellón, cronista de Burgos.—8.

Civilización y urbanismo, por Luis Arango, ingeniero de Caminos.—10.

Temas de actualidad económico-financiera, por Manuel de la Parra.—13.

Equilibrio económico, por Gregorio Fernández Díez.—14.

Sentido de la economía y del alma, por B. García Menéndez.—15.

La enseñanza de la Agricultura, por Jorge R. Oliveros, profesor de Agricultura.—17.

El problema del trigo en Castilla, por Eufemio Olmedo.—18.

Misión de los elementos nutritivos en la vida de las plantas.—19.

La tasa del trigo, por Agustín García de Obeso, abogado, secretario de la Cámara de Comercio de Burgos.—23.

El problema del vino.—25.

Nuevas aplicaciones industriales de la energía eléctrica, por Guzmán de la Vega, ingeniero industrial.—27.

Mercados.—29.

GONZÁLEZ BYASS

JEREZ DE LA FRONTERA



Vinos de Jerez

Vinos de Oporto

Manzanilla de Sanlúcar

Coñac JEREZANO



CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE BURGOS

Fundada el 11 de junio de 1926, bajo el patronato del Gobierno y con la garantía del Excelentísimo Ayuntamiento e instalada en la planta baja de la Casa Consistorial

ABONA A LOS IMPONENTES:

En libretas de cuentas de Ahorro	el 2 y medio por 100 de interés anual.
En libretas ordinarias	el 3 y medio por 100 de
En imposiciones a plazo de un año	el 4 por 100 de

HORAS DE DESPACHO AL PÚBLICO:

Por la mañana, de 10 a 1, y por la tarde, de 4 a 5

CAPITAL DE IMPONENTES:

En 31 de diciembre de 1930	pesetas 10.170.618,05
En 31 de diciembre de 1931	12.052.277,14

¿Cuáles son los principales fines de la Caja de Ahorros municipal de Burgos?

1.º—Recibir y hacer productivas de una manera completamente segura, las economías, los ahorros pequeños o crecidos de todas las clases sociales.

2.º—Dedicar la mayor parte de las utilidades a fon-

do de reserva para mayor garantía de los imponentes.

3.º—Emplear el resto de las utilidades en atenciones de carácter social, cultural y benéfico, y en obras de utilidad pública en beneficio del pueblo burgalés.

Lleva tus economías a la CAJA DE AHORROS MUNICIPAL y gozarás de una completa tranquilidad

CASTILLA INDUSTRIAL Y AGRÍCOLA

REVISTA MENSUAL DEFENSORA DE LOS INTERESES DE LA REGIÓN

Redacción y Admón.
Vitoria, 11

Suscripción:

España, Portugal y América. 10 ptas. año.
Restantes países 20 id.
Número suelto. 1 peseta.

Apartado núm. 89
Teléfono 406

Núm. 1

★

Burgos, enero 1933

★

Año I

A NUESTROS LECTORES

Unas voluntades al servicio de Castilla emprenden esta obra por entender que en esta hora, propicia para intentar el resurgimiento de nuestra Región, se hace preciso el esfuerzo colectivo de todos los intereses, de todos los corazones, con el fin de incorporar efectivamente los grandes valores de la vieja división geográfica, cuyo nombre representa a España, al ritmo peninsular a que obligan los preceptos del Código fundamental del Estado.

Castilla, sin pasión, sin odio, ha de ocupar posiciones para la legítima defensa de sus grandes intereses. Castilla debe advertir—y cerrar los ojos a la evidencia sería suicida—que ante ella se han planteado problemas de capitalísimo interés y que, no afrontarlos y después resolverlos, supondría su aniquilamiento moral y material. Cuando otras regiones, acogándose a la ley, están unas con la casi plenitud de derechos otorgados por el poder legislativo y otras en camino de alcanzarlos, los castellanos tenemos la ineludible obligación de organizar la propia defensa. ¿Cómo? CASTILLA INDUSTRIAL Y AGRÍCOLA no se encuentra en el caso de pronunciarse por solución alguna que por su solo enunciado podría aparecer como partidaria de un sistema en pugna con su propio sentimiento, o, por el contrario, frente a la que contra los propios sentimientos resultase, si no la panacea, el vehículo para afirmar su propia vida. CASTILLA INDUSTRIAL Y AGRÍCOLA no aspira a más que a ser la defensora de los intereses de la Región; defensora tenaz, por encima de todo y sobre todo, de las obras que por su importancia, no sólo regional, sino nacional, han de transformar la faz del país al poner en comunicación provincias y territorios hermanos; defensora de su agricultura, tantas veces vejada; defensora de su industria y comercio, hasta hoy cercados por privilegios aprovechados por otras regiones en perjuicio de quien, como Castilla, no puede acercarse ni a su puerto ni al mar.

CASTILLA INDUSTRIAL Y AGRÍCOLA espera que aquellos que por su prestigio y autoridad estén en el deber de coadyuvar a su modesta labor, le prestarán su concurso para el logro de la aspiración común: el engrandecimiento de nuestra amada Castilla.

Gran Restaurant Castilla



Cocina francesa y
española

Servicio a la carta

Habitaciones de
primer orden, con
calefacción central

Lain Calvo, 63, y San Lorenzo, 50 - **BURGOS**

Toldos, capotas y atalajes

*Grandes depósitos de cañizos, ar-
quillos, esterados de todas clases y
lonas de todos los anchos. - Especia-
lidad en guarniciones de coche y
carro*

Vicente Tapia



Sucursal en Orense y Torrelavega



Guarnicionería y Esterería

*Plaza de Vega, 22 y 24
Burgos*

C. HERNANDEZ

Instalaciones sanitarias
Hojalatería, Vidriería y Fontanería

Puebla, 19

BURGOS

Teléfono 658 X

Jenaro Gil - — Sucesor de — Rafael Ortega



Taller mecánico de
carpintería y construc-
ción de persianas:

Miranda, 17

:-:

Burgos

GREGORIO SINDE

Agente Comercial Colegiado

CID, 27

+

BURGOS

Porvenir...

El título de esta nueva revista parece abrir un profundo surco para la sementera de esperanza en nuestro porvenir. Tiene el grave sentido de un programa, y palpita en su contenido el valor de una amplia aspiración. Es tan comprensivo y alcanza tan dilatados horizontes, que constituye, dentro del sentimiento regional, una promesa redentora.

CASTILLA INDUSTRIAL Y AGRÍCOLA es la más acabada afirmación de la personalidad castellana y extiende ante el futuro económico y político de la gran meseta española, magníficas perspectivas de engrandecimiento, a las que se asoma, con alborozo fraterno, a través del espejo de sus aguas marinas, el puerto único y natural de aquella: Santander.

Espero yo que la fuerza expansiva de juventud que tiene esta revista, ha de aprovecharse para fines más altos y trascendentales que los de defensa de los intereses ya creados exclusivamente. Su misión ha de ser rebasar estas lindes conservadoras, considerándolas excesivamente menguadas para el total resurgimiento castellano, y buscar una superación de medios intensivos para multiplicar la potencia creadora de Castilla, para llevarla a su debido engrandecimiento y prosperidad, encauzando a este efecto todas las energías disponibles en el afán incontenible de lograr el máximo rendimiento de la capacidad industrial, comercial y agrícola, como las más sólidas bases en que podremos asentar el principio de la futura autonomía regional.

De ahí que estas líneas empiencen y terminen afirmando la esperanza de que el enunciado de esta revista tenga el valor sustantivo de un programa y sea la esperanza de la definitiva personalidad castellana.

ELEOFREDO GARCÍA
Alcalde de Santander.

Castilla ha de empezar su articulación industrial y agrícola

Con singular agrado accedo al requerimiento de estos buenos burgaleses de que mi nombre figure entre los que desde el primer número de CASTILLA INDUSTRIAL Y AGRÍCOLA han empezado esta cruzada pro Castilla.

No creo necesario insistir sobre la necesidad apremiante e ineludible de que Castilla empiece a preocuparse intensamente de su porvenir y de las posibilidades de alcanzarle con todo el esplendor que

merece. Castilla ha de empezar su articulación comercial, industrial y agrícola para poder resistir el empuje de otras regiones que en la actualidad disponen de medios más que suficientes para continuar marchando a la cabeza de la producción nacional. Castilla tiene medios más que suficientes para resurgir con el rango que pretéritamente ocupó, y la responsabilidad de todos los organismos e individualidades que aparecen en la órbita de sus actividades es incalculable si aquél no se reconquistase.

Por que tenga una realidad inmediata y por que aquellos que sienten las inquietudes de nuestra tierra vean coronados sus esfuerzos, hago los más fervientes votos.

PERFECTO RUIZ DORRONSORO
Alcalde de Burgos y diputado a Cortes.

Acierto

Nunca mejor momento que el presente para sacar a la luz una revista en Burgos y con el título CASTILLA INDUSTRIAL Y AGRÍCOLA, que enseñe a todos, y más que a nadie a los propios castellanos, lo que es nuestra tierra y cuán dilatadas sus posibilidades de engrandecimiento; porque a todo cambio de régimen político, en cualquier país, sigue un despertar de ilusiones y de apetencias, un querer convertir en realidades los proyectos antiguos, que yacen casi olvidados ante la terrible indiferencia de los dirigentes oficiales, y que, al ser éstos substituidos, hacen reverdecer esperanzas en sus defraudados autores...

Momento interesante el que vivimos, para que, en fuerte cohesión de todos los castellanos, se haga resurgir a nuestra tierra en un ansia de mejoramiento netamente español, despojada de rencores y desconfianzas, aunque atenta al particular desarrollo económico de nuestras peculiares fuentes de riqueza, evitando que por nadie se perturben a pretexto de reconocimientos o expansiones de "libertades" regionales.

Rectificar la ruta o conducta de Castilla, según la triste visión del filósofo D. José Ortega Gasset en su interesante bosquejo *España invertebrada*, para que no se comprueben aquellas palabras suyas que dicen: "Castilla se transforma en lo más opuesto a sí misma, se vuelve suspicaz, angosta, sórdida, agria. Ya no se ocupa de potenciar la vida de las otras regiones; celosa de ellas, las abandona a sí mismas y empieza a no enterarse de lo que en ellas pasa."

Estudemos a Castilla. Haga esta revista desfilar ante sus lectores todas sus grandezas, que sirvan de

estímulo y acicate para buscar en el trabajo desenvolvimiento de sus riquezas originarias, que, unidas a la noble austeridad de sus hijos, facilitarán tipo económico las artes, la literatura, la historia la obra a realizar; sin olvidar en estos estudios de castellana, pues todo es hoy necesario para comprenderla mejor; no en balde dice, prologando *La España del Cid*, su autor, el maestro D. Ramón Menéndez Pidal: "La vida del Cid tiene, como no podía menos, una especial oportunidad española ahora, época de desaliento entre nosotros, en que el escepticismo ahoga los sentimientos de solidaridad y la insolidaridad alimenta el escepticismo. Contra esta debilidad actual del espíritu colectivo pudieran servir de reacción todos los grandes recuerdos históricos que más nos hacen intimar con la esencia del pueblo a que pertenecemos y que más pueden robustecer aquella trabazón de los espíritus—el alma colectiva—inspiradora de la cohesión social..."

Así, la revista, además de llenar un vacío sentido por todos los castellanos, cumplirá una finalidad que puede ser calificada de excelsa, y el noble intento de sus fundadores será punto de partida para mayores empresas, imprescindibles, si queremos que esta tierra nuestra sea el firme cimiento del alma colectiva de España, más aún, de los pueblos que usan su inmortal idioma.

LUIS GARCÍA LOZANO

Presidente de la Excm. Diputación
y diputado a Cortes por Burgos.

Defender los intereses de la Industria, del Comercio y de la Agricultura, es hacer patria

Unos cuantos hombres, con desprendimiento verdaderamente generoso, han acometido la empresa de fundar una revista mensual, que se denominará CASTILLA INDUSTRIAL Y AGRÍCOLA, en esta capital de Burgos, con la que me ligan tantos y tan estrechos afectos.

Defender los intereses de la industria, del comercio y de la agricultura, que son los más vitales de la nación, es hacer patria, y en esta labor tengo la seguridad completa de que han de acompañarlos cuantos sientan intensamente la idea del deber y la necesidad de estimular a todos aquellos que, como los propulsores y colaboradores de esta revista, más que en los intereses materiales, piensan en el amparo de otros supremos de la patria, que todos tenemos la inexcusable obligación de defender.

Decir a esa Dirección, que ha tenido la bondad de pedirme estas líneas, y a todos sus redactores, que cuanto yo pueda y valga está al servicio de la obra que han emprendido, me parece innecesario, y sólo quiero desearles un progreso que esté en relación directa e inmediata con la generosidad de su intención y el altruismo de su propósito.

JOSÉ MARTÍNEZ DE VELASCO
Diputado a Cortes.

FABRICA DE VELAS DE CERA Y BUJIAS ESTEARICAS

CERA EN PASTA:
el mejor brillo para suelos, muebles,
etcétera. Se obtiene con las marcas
"Keros" y "Boro"

Velas litúrgicas para el culto divino,
fabricadas con arreglo a lo que dis-
pone la Sagrada Congregación de
Ritos

Pastillas para lujar Calzado y Correas
marcas registradas
Sucesores de Domínguez-Vitoria
el "Huevo" y "Numancia"

JULIAN DIAZ-GÜEMES

FABRICANTE

Carnaubas blancas y amarillas puras, Cerecinas, Cera Rasa, Cera
blanca en hoja, grumo y panal, y amarillas de todas procedencias

FÁBRICA Y OFICINAS: SANTA CRUZ, 2 y 4 APARTADO DE CORREOS 11. TELÉFONO 227 BURGOS

ADOLFO CUÑADO

Agente comercial colegiado

Representaciones en general

SANTA CLARA, 7 - 1.º

BURGOS

AMANCIO DOMINGO

Carpintería mecánica

GENERAL SANZ PASTOR, 6

BURGOS

Si tienen que hacer alguna reparación en su maquinaria o instalar industria nueva, aconsejamos como únicos los TALLERES DE VIUDA DE JULIAN DIEZ. Cordon, 3. Burgos. Casa fundada en 1896.—Véase el anuncio en esta revista.



El ministro de Obras Públicas y el ferrocarril Santander-Mediterráneo

¿Es cierto que se llevan gastados en la construcción de este ferrocarril más de 300 millones? ¿Es cierto que resultan tirados al mar mientras no se construya el último trozo que llegue directa e independientemente al puerto de Santander? ¿Es cierto que los 300 millones entrarán en verdadera producción en cuanto la economía de la Montaña y su puerse pongan en relación con las regiones castellanas y levantinas? Todo esto es cierto. Como es cierto también que dicha arteria ferroviaria tendrá la exclusiva de la importación de cuanto necesita la provincia de Santander, y la exclusiva de cuanto la sobra y necesita exportar. Un brevísimo ejemplo mostrará la transcendencia económica de este nuevo lazo de amor entre Burgos y Santander. Hoy no cambiamos nada, ni comprensión amistosa, ni sustento para la vida: En cuanto rompamos la divisoria y nuestra industria lechera bata su auge, cuatro ayuntamientos pasiegos acrecentarán la riqueza de vuestros campos en seis millones de pesetas anuales en piensos para las vacas, sin contar el mayor consumo de pan para las personas. El aumento de la riqueza y de la fraternidad será recíproco; y la leche, el queso, la manteca y la carne de la rica pradera montañesa serán alegres mensajeros de nuestra común alegría. Lástima que la incompreensión del ministro de Obras Públicas y de nosotros mismos vivan ajenos a tan reales y dulces emociones. Hagamos conciencia del valor del ferrocarril. La Sociedad concesionaria, que a la vez es la constructora y explotadora durante 50 años, está acreditada por su obra sólida, espléndidamente ejecutada y barata. Que lo digan los precios y las pérdidas que hasta el presente viene soportando dicha Empresa. Dudo que al Estado español le pueda salir

más económico el paso de ninguna otra "divisoria". La inoportuna paralización de esta obra no se comprende. ¿A quién la culpa? La obra se realiza mediante un contrato que valora a tanto el kilómetro. Al ministro de Obras Públicas no le interesa este ferrocarril en lo más mínimo, o supone que la explotación, una vez acabada la línea, será desastrosa. A la Empresa, por su parte, de lo construido la debe el Estado 54 millones; y es de suponer no se avenga a continuar la construcción sin saldar en todo o en parte dicho crédito. Por lo demás, la Empresa, en provecho propio, está dispuesta a terminar la obra en el más breve espacio posible. En tales condiciones, parecía racional subvenir al paro forzoso, al remedio del hambre y a las descargas de la Guardia civil, facilitando ocupación en obras públicas ineludibles, en donde todo está preparado, personal y material técnico, para su eficacia y utilidad. Es doloroso que la impresión pesimista del señor Prieto le inhiba de una intervención oportunamente justificada. Sin embargo, lo mismo decía de la política hidráulica al principio. Con este lema se hizo cargo de las obras pública: "ni para las Confederaciones de los ríos, ni para los ferrocarriles, una peseta". Con esta espontaneidad se ofrecía la antipatía a Guadalhorce y con la más supina ignorancia entonces. Y, hoy, a medida que va penetrando en la utilidad de los pantanos, es el último que visita el que más le interesa y entusiasmo. Lo cual indica la disculpable falta de preparación con que los republicanos y socialistas entraron en sus departamentos; pero es grave la indispensable responsabilidad en que incurre la incapacidad, después de año y medio de Gobierno. No ha pasado el tiempo en balde entre ingenieros el señor Prieto, cuan-

do por iniciativa propia y fervorosa patrocina el enlace de las diversas secciones ferroviarias debajo de Madrid; que supone cientos de millones. Tampoco creo que éste sea un pensamiento descabellado, sino una prudente y oportuna rectificación que simplificará y regularizará el aparato circulatorio nacional. El tiempo hará comprender al ministro su actual deficiencia. Las vías ferreas electrificadas no pasarán en mucho tiempo al rincón del olvido, ni su nacionalización será oportunidad de tiempos venideros, sino de la sabiduría, austeridad y amor a la doctrina social y al prójimo que por ahora no se acredita en donde debiera.

No trato de ofender a nadie y menos a un ciudadano como el ministro de Obras Públicas, que ha dado pruebas de rápida comprensión, aunque no de muy alta intuición. En nuestra República no hay contento ni sosiego y no vemos al Gobierno camino

de dar paz y satisfacción al pueblo, diga lo que quiera la clemencia del Presidente. La inquietud social aparece cada día con más protesta y aspereza.

Las huelgas multiplican la frecuencia y la extensión. El señor Azaña podrá hacer alarde de su imperturbable serenidad; pero la pacificación pública no coincide con la suya. Y la más rudimentaria cortesía impone abrir la puerta y ofrecer el paso a quien la traiga. Hay más honor en el Gobierno que abandona el Poder por escrúpulo de sabiduría y buena edu-



Estación del Santander-Mediterráneo en Trespaderne, a orillas del Ebro y sobre la llanura que sube hasta la montaña hermana, montaña que la voluntad de los castellanos sabrá horadar para fundir sus corazones.

cación, que en aquel otro que presume superioridad y se adelanta a pasar el primero sin ningún género de respeto. La política no es deporte, vanidad, intriga, ni emolumentos; sino profunda sabiduría, profunda intuición y profundo sacrificio. Y cuando estas virtudes falten, la honradez debe dar paso a quien las posea.

ENRIQUE D. MADRAZO

«Adobar los caminos»

Los animosos burgaleses que se disponen a publicar esta CASTILLA INDUSTRIAL Y AGRÍCOLA, me requieren amablemente para que unas líneas mías figuren en el primer número de su revista.

Al querer complacerlos, me ocurre que lo que yo pueda decir, dados mis estudios y aficiones, encajará mal en páginas sólo dedicadas a problemas económicos.

Mas, apenas formulo mentalmente esta dificultad, pienso que también la vida industrial y mercantil tiene su historia, y que desde un punto de vista histórico estudié yo, años hace, el comercio burgalés, publicando mi "Bosquejo histórico del Consulado de Burgos".

¡Qué institución, la del Consulado!

¡Cuántas y cuán varias consideraciones pueden hacerse acerca de él!

Sin el Consulado, sin lo que el Consulado representó de riqueza mercantil, de poderío bancario, de supremacía naval—por raras que parezcan estas palabras aplicadas a una entidad burgalesa—, sin todo esto, no se comprenderá el auge de Burgos durante los siglos xv y xvi que se concreta y materializa en las joyas artísticas, los sepulcros, los retablos, las rejas, hoy conservados en nuestros templos, aun faltando tanto de lo que en tiempos hubo.

"Lo que fué, será", puede decirse hablando de Burgos. Su posición estratégica le viene dando un alto valor militar, pero su posición geográfica le concederá siempre—como la vía aérea no llegue a ser

la única usada—un destacado puesto en la vida española.

Registrando la documentación de nuestro Consulado: la que en Burgos guarda el Archivo de la Diputación Provincial; la que amorosamente conserva el Ayuntamiento de la gloriosa ciudad de Brujas, al cual se la entregaron los últimos burgaleses que allí tuvieron la representación, un tiempo poderosa, de nuestro Consulado; la que está desperdigada por diversos archivos españoles, se ve cómo, aparte de las disposiciones de orden naval, fletamento de buques y seguros marítimos, una de las materias que más preocuparon a los viejos mercaderes fué la relacionada con la, entonces difícil, cuestión de los caminos, sin los cuales el comercio no vive.

Al revisar ahora, para escribir estas líneas, notas tomadas muchos años hace, tropiezo con la copia de un documento, el más antiguo de los en España conservados tocante al Consulado, y que hoy guarda el archivo municipal de Santander.

En tal papel, que es una escritura de concierto, se lee cómo: "el concejo, alcaldes, regidores e procurador e homes buenos de la villa de Santander... a ocho días del mes de agosto, año del nascimiento de nuestro Salvador Jesu Christo de mil e quatrocientos e cinquenta e tres años... estando ayuntados a concejo en la casa de la puente de esta dicha villa... por pregón fecho, según lo nabemos de uso e costumbre", reciben a "Fernán Martínez de Soria, mercadero, vezino de la muy noble cibdad de Burgos, en voz e en nombre del prior e de los deputados de los mercaderes de la dicha cibdad", quien comparece con poder por ellos otorgado, conviniendo ambas partes varios capítulos, curiosos en extremo, pero que no he de extractar.

Quiero sólo señalar que en el poder citado los mercaderes de Burgos autorizan expresamente a su compañero para que trate con Santander "sobre razón de llevar nosotros a las costas mercaderías de esta dicha cibdad a la dicha villa de Santander, como del precio del ostelaje de ellas... como cerca de las posadas y de *adobar los caminos*..."

Los mercaderes de Burgos, por el concierto, se comprometen a abonar en ciertos casos un maravilloso por cada saca de lana (que era la mercancía principal que de Burgos salía), para reparo de las calzadas, tributo que no pagarían cuando "traigan con dos cargas de lana o otras mercaderías, un mulo o otra bestia cargada de trigo, según se acostumbró en los tiempos pasados..."

Así, pues, desde remotos años, Burgos buscaba su salida por Santander para ganar el mar y embarcar sus lanas para Flandes y todo el Norte de Europa; y los granos de Castilla eran apetecidos por los pueblos de la costa.

Pasan años y siglos, y esta preocupación de Bur-

gos por tener buena comunicación con el mar, no se olvida; el Consulado siempre la atiende. Ya entrado el siglo xix, cuando la Universidad de mercaderes se extingue, Burgos piensa una vez más en el problema, y al venir Fernando VII a nuestra ciudad, en mil ochocientos veintiocho, logra que acceda "a las solicitudes hechas por el Intendente de la



Ciudad de Valdeporres, donde espera el ferrocarril de Castilla su prolongación hasta el puerto de Santander. Ciudad de Valdeporres es hoy, para las dos provincias hermanas, el nudo donde están sujetas las justas aspiraciones de dos pueblos que aún no han podido abrazarse, aspiraciones que no podrán ser amenguadas ni entibiadas por las adversidades ni por el tesón de los enemigos en obstaculizar una obra de interés nacional.

provincia y el Ayuntamiento de las merindades de Castilla la Vieja, para construir un camino sólido desde Burgos, por Villarcayo, al pueblo de Bercedo, donde debería unirse con el que estaba a la sazón haciéndose desde Castro-Urdiales"; obra para aquellos tiempos extraordinaria, con un presupuesto de 4.368.000 reales de vellón, sufragado por los mismos pueblos mediante arbitrios especiales, que no se obligó a abonar a ninguno de tierra santanderina, porque la Junta formada en Burgos para la construcción del camino "sabía que aquella provincia estaba tratando de hacer por sí sola el corto trozo que falta de construir para completar el camino desde Burgos a Santander, y no quiso entorpecerla en este proyecto de utilidad recíproca..." (1).

Ha pasado otro siglo; inventos y progresos increíbles han traído nuevos medios de comunicación.

Pero nosotros seguimos necesitando ponernos en rápida relación con la costa, con nuestro puerto de Santander, según le llamaba el Consulado.

Ahora, como en el siglo xv, es urgente *adobar los caminos*: el que va a Santander; también el que directamente nos lleve a Madrid.

¿Verá pronto Burgos resueltos estos vitales problemas?

ELOY GARCÍA DE QUEVEDO

Cronista de Burgos.

(1) Detalles de la ejecución de esta obra hasta 1832, figuran en la "Memoria sobre el origen del camino de Burgos a Bercedo.—Burgos.—Imp. de don Ramón de Villanueva", folleto muy curioso, de que conservo ejemplar y del cual he copiado las palabras que van entre comillas.

Civilización y urbanismo

La actual crisis económica es un aldabonazo en la concepción de nuestra civilización occidental.

La espiritualidad cristiana que la dió cohesión se ha ido amortiguando en el curso del tiempo. Se olvidó amar al prójimo como a uno mismo, y al proteger y colonizar países atrasados, se abandona el criterio español de compenetración de razas, de fusión de pueblos, única forma de elevar rápidamente el tono de vida de dichas poblaciones. Por el contrario, se estima preferible una prudente distancia, la coexistencia de los pueblos indígenas con núcleos privilegiados de las poblaciones dominadoras, evitando todo contacto y llegando incluso al exterminio de los naturales si se resisten a dejar que su país sea metódicamente explotado en provecho exclusivo de aquéllos, como ocurrió en Tasmania.

Estas ideas han permitido simplificar y facilitar la labor política, que ha quedado reducida a la extensión de un materialismo económico, al que contribuyó la seducción originada por las enormes posibilidades de expansión de los mercados mundiales de todo orden, todavía en estado incipiente, que hacían prever un desarrollo indefinido del maquinismo; mas la realidad ha demostrado que los pueblos no pueden clasificarse en dos categorías; una, privilegiada, con un nivel de vida elevado, eligiendo con preferencia las actividades más remuneradoras, y otra, de parias, con escasas necesidades y teniendo a su cargo los trabajos más duros y menos productivos. La distribución de la humanidad en estas grandes castas de pueblos prósperos y organizaciones nacionales de tipo colonial, no debe subsistir en lo espiritual, ni puede continuar en el orden económico, pues si la casta inferior tiene un nivel de vida pequeño, no podrá adquirir los productos de la privilegiada. Un deber de solidaridad universal obliga a las naciones cumbres a cambiar rápidamente los métodos y gastar parte de los recursos en el progreso intelectual y material de los pueblos retrasados. Aunque a primera vista esto constituya un derroche, en el fondo es una obligación imperiosa que impone la unidad de la vida. En ello no se hace más que imitar a la Naturaleza, donde los fenómenos aparentemente más heterogéneos están íntimamente relacionados.

Las ciudades tienen que solucionar problemas muy análogos. En todas las naciones de nuestra civilización, y muy especialmente en España, las poblaciones urbanas han adquirido un nivel de cultura, de bienestar y de vida muy superior al de las poblaciones rurales. Mientras los medios de comunicación fueron lentos y de poca flexibilidad, este

contraste entre la vida rural y urbana no se había manifestado ni producía complicaciones en la organización municipal; pero la extensión de los servicios urbanos, de los ferrocarriles, y sobre todo, la facilidad del automóvil, ha permitido la compenetración de los dos medios, el rural y el urbano, a la vez que crea problemas de difícil resolución, en los que las ciudades tendrán que sacrificar aparentemente algo de su bienestar en provecho de los pueblos rurales, para rescatarlo después multiplicando indefinidamente la extensión de área urbana, cuyos límites no serán, como ahora el brusco tránsito de lo monumental y señorial al ruralismo, sino la continua expansión de la urbanización y comodidad, hasta alcanzar un mínimo más elevado que hoy aun en los suburbios extremos de los pueblos circundantes.

En el complicado laberinto de paseos, calles, avenidas y vías de toda clase que sirven las urbes, se destacan algunas, en general prolongación de las carreteras nacionales, que tienen un carácter supermunicipal, en las cuales el interés es general, pues los habitantes de los pueblos próximos, los del corazón de la ciudad y los de los barrios extremos tienen que transitarlas. Son las arterias que vivifican el conjunto y deben atenderse con primor y con los recursos de todos. En ellas habrá de cuidarse muy especialmente de los medios colectivos de transporte, único modo de descongestionar el centro de las poblaciones, evitar las casas de altura elevada que la codicia de los propietarios de solares obliga a levantar con grave perjuicio de la higiene y la estética, a la vez que congestionan el tránsito y crean problemas insolubles al tráfico.

En cambio, si los transportes colectivos se implantan, anticipándose en lo posible a las necesidades de la población, se descongestiona y fomenta la vida en casas aisladas en el campo y no faltan iniciativas particulares que acometen la construcción de ciudades-jardines, donde pueden coexistir los dos medios, el rural y el urbano. Se llega así fácilmente a desbordar los pueblos próximos, que se encuentran súbitamente enclavados en una ciudad, sin tener los servicios higiénicos indispensables para formar poblaciones numerosas.

Una mayor previsión parece necesaria; los planes de urbanización deben ser de carácter intermunicipal. La malla de vías que sirven la ciudad con sus redes de alcantarillado, de agua, de energía eléctrica, de transportes urbanos, debe desbordar el municipio, y por extensión de los hilos, hacer cada vez mayor los claros de la red, irse dilatando indefini-

damente, abarcando los pueblos inmediatos y dejando para el porvenir los grandes espacios de las mallas exteriores, a fin de que, cuando el aumento de la población lo exija, puedan llenarse con redes de segundo orden, constituyendo urbanizaciones locales en este conjunto general, que se pueden favorecer, si a la vez se descongestionan el centro de las ciudades, expropiando las manzanas apretadas para dejar amplios espacios libres, preocupación esencial que debe anteponerse a la regularidad demasiado amanerada de ciertos planes de urbanización. Debe cuidarse de conservar esmeradamente los monumentos, que serán los puntos de vista esenciales; y no olvidar el paisaje que ha de servir de enlace entre los núcleos relativamente apelmazados del centro y los barrios de viviendas de las casas unifamiliares.

Se puede llegar de este modo a una unión de los medios rural y urbano. Se perderá quizá un poco de monumentalidad de las ciudades, de esas calles con casas altas de un uniformismo aterrador que admiran a los nuevos ricos, pero la población ganará en alegría, en luz, en belleza, y lo que es más importante, en higiene y en bienestar para sus habitantes.

Mas para conseguir este ideal, cuya resolución se

hace necesaria no solamente en las grandes metrópolis, sino también en las ciudades de población media, es preciso una ley que obligue a coordinar el esfuerzo municipal, creando organismos que, sin constituir una rémora más en la ya intrincada burocracia española, permitan establecer planos técnicos de conjunto debidamente estudiados que fijen la extensión de los servicios urbanos de viabilidad, agua, luz, transportes colectivos, etc., desde la ciudad a los municipios contiguos. A la vez será necesario una ordenación de impuestos municipales que tiendan a descongestionar el centro de las poblaciones y favorezcan el desarrollo de viviendas unifamiliares en la periferia.

Las ciudades deben tomar la iniciativa para la organización de estas urbanizaciones de carácter regional. Cumplirán así un deber respecto de las poblaciones rurales de menos necesidades, y a la larga obtendrán la recompensa con el mayor bienestar y compenetración espiritual de ciudadanos y aldeanos, coadyuvando este esfuerzo a la resolución del problema fundamental antes expuesto, de extender lo más igualmente posible nuestra civilización por toda la redondez de la tierra.

LUIS ARANGO
Ingeniero de Caminos

IDEAL BAR

SANTIAGO SANTIDRIAN

Los mejores aperitivos
y mariscos



Exquisita cerveza



Vinos de las mejores marcas



Especialidad en café exprés



Esmerado servicio

SOMBRERERIA, NUM. 7 BURGOS



Por poco dinero le quedará
— como nueva —

Los mejores y más modernos talleres
de recauchutado

— Cajigas —

San Julián, 2 BURGOS Tel. 274-R

BANCO MERCANTIL

FUNDADO EN 1899

SANTANDER

Capital	pesetas	15.000.000
Desembolsado	»	8.400.000
Reservas	»	11.910.000
Fondo para fluctuación de valores. . . .	»	2.599.700
Fondo de amortización de inmuebles .	»	100.000

SUCURSALES

BURGOS - LEÓN - SALAMANCA - PALENCIA

Alar del Rey - Astillero - Astorga - Barruelo - Cabezón de la Sal - Cervera Río
Pisuerga - Cistierna - Ciudad Rodrigo - Fromista - Guijuelo - La Bañeza - La-
redo - Llanes - Nueva - Paredes de Nava - Ponferrada - Posada - Potes - Ra-
males - Reinosa - Sahagún - Salas de los Infantes - Santibáñez de Béjar - San-
toña - Selaya - Torrelavega - Unquera - Valencia de Don Juan - Villadiego.

PRINCIPALES OPERACIONES

Cuentas corrientes, a la vista, 2 y medio por 100 de interés.

Depósitos a tres meses, 3 y medio por 100 de interés.

Depósitos a 6 meses, 4 por 100 de interés.

Cuentas corrientes en francos, libras, dólares, marcos, liras, etc., abonando intereses.

Caja de Ahorros, 3 y medio por 100 de interés.

Libretas especiales, 4 por 100, con pre-aviso de ocho días.

Los intereses se abonan en 30 de junio a 31 de diciembre de cada año.

Giros, cartas de crédito sobre cualquier plaza de España y Extranjero.

Compraventa de valores y de papel extranjero.

Créditos personales y con garantía de valores.

Cajas de seguridad.

Depósito de valores en custodia, abonando los intereses correspondientes a sus respectivos vencimientos, en cuenta corriente, a los señores depositantes que la tengan establecida en el Banco.

SUCURSAL DE BURGOS

Paseo del Espolón, núm. 16 :: Teléfono núm. 169



Temas de la actualidad económico-financiera

Saldos contradictorios

El balance de pagos dado a conocer por el Servicio de Estudios del Banco de España, representa un afán de renovar todas las fuentes estadísticas de la economía española, y en cuanto al esfuerzo personal, es una aportación de dicho Servicio de Estudios al acervo económico de nuestros días. En España, por regla general, estos estudios y sus resultados inmediatos han sido más bien labor aislada, o si queremos mejor, trabajo encargado o de *motu proprio* para o por determinada persona. Nunca han sido muy bien vistos ni tenidos en cuenta esos estudios, y por eso la Estadística ha estado huérfana en España.

En un artículo mío de la revista catalana *Economía i Finances* se mencionaba la valoración intrínseca de la estadística y de igual modo se exponían casos y se relacionaban hechos científicos que probaban la importancia de las estadísticas y de los estudios económicos, tan desamparados en nuestro país y tan necesarios, porque en materia económica, y sobre todo en lo que se refiere a importación y exportación, estamos horros de todo conocimiento del asunto. De paso solamente hemos de decir que el Estado debiera tener un Centro de Estudios Económicos, así como tiene unos laboratorios de investigación y posee un Centro de Estudios Históricos y otros establecimientos docentes superiores.

En el balance de pagos que motiva esta crónica financiera, se advierte desde el primer momento una disparidad de cifras, o sea de fondo económico, con las que hasta ahora nos ha proporcionado algún Centro oficial. Se está fluctuando entre la razón de uno u otro centro, pero es rara la unanimidad en apreciar que el balance de pagos del Banco de España coincide con los estudios sobre dicha materia

efectuados por otras entidades particulares, como sucede con los del Banco Exterior, que pueden estimarse como buenos. El déficit de España, en su balance de pagos, se cifra en 97.706.400 pesetas. Cifra cuantiosa, aun cuando no es muy de extrañar, primero por las características que han rodeado siempre a nuestro comercio, y segundo porque nos encontramos, aun cuando muy suavemente, en el área de crisis mundial. Pero aquí resalta la disparidad aludida, pues al valorizar el Banco de España nuestra exportación comercial, incluso la revaloriza en 76.951.600 pesetas más que la Dirección general de Aduanas, pues ésta da como cifra la de 964.975.698 pesetas oro. No hemos de mencionar otras diferentes disparidades, porque un diario madrileño ya se ha encargado de hacerlas resaltar y creerían que nuestra labor era simplemente copiar dicha crónica; pero sí hemos de advertir que muy bien pudiera ser esa diferencia, por considerarla como exportada la garantía del Banco de España en el de Francia, como consecuencia de la cuenta de crédito que tiene abierta esta entidad francesa a la española, o también pudiera existir esa diferencia como consecuencia de un aumento del valor monetario de la peseta con relación a otras monedas, por virtud de la baja de los cambios. Lo que nos quiere decir que pueden ser dispares esas cifras, pero que, no obstante, pueden ir parejas las dos estadísticas, sin sensible anomalía en los servicios. Precisamente ante la ausencia de una estadística concienzuda, la de la Dirección general de Aduanas nos ha servido siempre como fuente verdadera, sujeta a errores de cálculo, reducidos a la mínima expresión.

MANUEL DE LA PARRA

Si tienen que hacer alguna reparación en su maquinaria o instalar industria nueva, aconsejamos como únicos los **TALLERES DE VIUDA DE JULIAN DIEZ**. Cordón, 3. Burgos. Casa fundada en 1896.—Véase el anuncio en esta revista.

Aspectos castellanos. - Equilibrio económico

Cabalmente, el título de esta nueva publicación, CASTILLA INDUSTRIAL Y AGRÍCOLA, compendia de una manera magnífica un sentimiento y una aspiración fuertemente arraigados en la intimidad de mi conciencia, en orden al camino que nuestra región debiera emprender y seguir para lograr aquel grado de pujanza que precisa si, en el concierto peninsular quiere desempeñar el lugar que le corresponde.

El mero hecho de que esta revista aparezca, tiene una significación clara y evidente, cual es la de que algunos espíritus, pocos todavía, empiezan a preocuparse en Castilla de *Castilla misma*, y la mejor manera de honrarla y sentirla es traducir el sentimiento en un propósito: el de reconstruirla.

Pues bien, esa reconstrucción ha de ser primordialmente de índole económica, porque así como tripas llevan corazón, que no corazón tripas, así es evidente que reconstruyendo a Castilla, esto es, enriqueciéndola, el contento y la satisfacción sea con nosotros, con los hijos de esta tierra.

Pero ese anhelo reconstructivo debe seguir paralelamente dos senderos igualmente conducentes a la finalidad perseguida por nuestra colectividad, o sean el de mejorar su agricultura y el de ampliar y perfeccionar la industria castellana.

Nuestra región, se ha dicho, es eminentemente agrícola, y esto no es del todo cierto, porque si es verdad que prepondera aquí la agricultura sobre otras actividades, no es menos verdad que el grado de desarrollo, de intensidad y perfeccionamiento de nuestra agricultura deja mucho que desear. Una región primordialmente cerealista y acaso vitícola, en la que los cultivos industriales y hortícolas carecen de importancia global, en la que la ganadería es exigua, y lo es la fructicultura y hasta la avicultura, incapaz de surtir de huevos nuestro mercado, yo no sé hasta qué punto puede decirse que sea eminentemente agrícola.

Una región cuyos cultivos son casi exclusivamente los de secano, sin elementos de producción que sean exportables, como lo son los de Levante, tiene mucho que hacer en pro de su propia vida agrícola, desde adoptar otros cultivos y otra técnica, e introducir maquinaria y abonos, hasta alternar la ganadería y la repoblación forestal con el cultivo o laboreo de la misma tierra.

Mas, con todo, yo estimo que Castilla no debe descuidar su propia industrialización. Los pueblos fuertes son los pueblos industriales, y quizás los que tienen organizada su economía a base de un equilibrio entre su producción agrícola y su producción industrial. Francia e Italia son dos países de equilibrio económico, porque su agricultura y su in-

dustria son, por su fuerza, bastante armónicas. Cataluña es una región de equilibrio económico entre ambas actividades. En Vizcaya y Guipúzcoa prepondera la industria sobre la agricultura. En Valencia, la agricultura sobre la industria, por más de que tiende a una mayor industrialización cada día. Un pueblo *agrícolamente* fuerte suele ser siempre *relativamente* pobre, si no se industrializa.

La economía castellana debe tender, repito, a mejorar e intensificar su agricultura, pero sin perder de vista el deber de dotarle de una industria a base, naturalmente, de sus primeras materias o de sus necesidades de consumo, si éste es de tal grado que aconseje su establecimiento.

Por de pronto, la industrialización de Madrid y de Santander, segunda y octava provincias industriales de España (aunque tantos lo ignoren y los incumentados no lo crean), nos induce a sentar el principio de que Castilla toda es industrializable. Esas nuevas azucareras de Venta de Baños y La Bañeza, la linera del Orbigo en Veguellina (León), esas fábricas de conservas de Tudela de Duero o de loza de Otero (Segovia), recientes casi, nos dicen claramente que aquí pueden asentarse industrias. Las fábricas de saquerío de yute de Medina del Campo y Renedo y el montaje de una reciente fundición de hierro en Aranda de Duero, nos inducen a creer que Castilla puede y debe recuperar su rango industrial. Hoy se rejuvenece Béjar con nuevos tejidos, y la Cavada en Santander, y Pradoluengo en Burgos... Pues ése es el camino.

Aquí hubo fábricas de papel que nos cerró el *trust* de la Papelera Española, como si solamente en Vascongadas pudiera prosperar esa industria; aquí hubo fábricas de curtidos, hoy decadentes, y fuera menester volver a pensar en ellas; aquí nos hacen falta fábricas de superfosfatos y de cementos, de los que la cuenca del Duero está desprovista.

Ahora no es el momento de trazar un programa de industrialización de Castilla, pero cada localidad puede estudiar sus conveniencias y posibilidades en esta hora en que irresistiblemente es notoria una contracción en los pedidos de artículos catalanes y a veces de los vascos, y en que es igualmente notoria una tendencia a desplazarse algunos industriales de ciertas regiones a la nuestra.

Si solamente fortificáramos la agricultura castellana, nuestro mejoramiento no lograría destacarnos, pero si logramos industrializar a Castilla, y ello es factible, pues por encima del factor geográfico está a veces el hombre con su intelecto y voluntad, lograríamos aquel equilibrio económico a que yo

antes aludía, porque hoy el valor de una economía no está tanto en el desarrollo de la agricultura o de la industria de un país, sino, ya lo hemos dicho, en

el equilibrio y ponderación de sus fuerzas. Trabajemos, pues, por una *Castilla Industrial y Agrícola*.
GREGORIO FERNÁNDEZ Díez

Sentido de la economía y del alma

Es posible que no acierte a concretar una de las aspiraciones de mi pobre juventud esforzada: luchar briosamente con la cordialidad y por la cordialidad. Un período revolucionario lo entienden los que no son capaces de ninguna revolución altruista, como un período de tristezas, de emociones vengadoras y vengativas, y de bestialidad sin fruto. Quiero en este artículo imponerme la obligación que tengo contraída con la cordialidad, y no he de ampararme en otra doctrina para pedir a Castilla y a sus hombres, que hagan y sientan la revolución; esa revolución que obliga a llevar las cuestiones al plano natural que piden las circunstancias, pero que no impide a los hombres el amar fervorosamente las piedras, las tradiciones y los fundamentos en los cuales se han forjado las virtudes de toda la eterna vida de una nacionalidad como la de Castilla, no superior a las demás nacionalidades ibéricas, equivalente a todas, por su capacidad e influencia, en la formación del temperamento liberal y espiritual de España.

Pido a mis hermanos los castellanos una cordialidad franca y universal con todos los hombres, aunque éstos representen en el torneo de las ideologías, unas veces el egoísmo de una clase y otras la vanidad de un gremio fortificado para las conquistas materiales. Castilla ha dormido tanto en los brillantes laureles de su grandeza pasada, que a veces olvidó que en el presente tenía la potencialidad para derribar la miseria de sus pueblos y la tristeza encantadora de sus ciudades. Castilla ha dejado que las voces del poeta, una y mil veces, dijese que todo el esplendor y toda la gloria de la tierra tuvo ahí, en el campo de vuestros blasones y en el valle inmenso de vuestra mentalidad, una profunda asistencia. Pero no siempre se dijo que Castilla era una región potencial, latente, dueña de la mentalidad de un país de fecundas posibilidades: no siempre se repitió tanto que en Castilla los hombres saben tener las virtudes imprescindibles para crear una economía, asistida en la lucha de sus hombres contra la geografía y en favor del suelo.

Y mi modesta pluma, al servicio de la cordialidad ibérica, libre de las pasiones mezquinas y de aldea que todo lo emponzoñan allá arriba y ahí en el llano, quiere pedir para Castilla una conexión, una intimidad, entre el sentido de una economía, de una

riqueza agrícola basada en el trabajo, en la paz y en la unión; de una riqueza industrial, posible, asistida por el deseo de engrandecimiento de los pueblos castellanos, y no olvidada por la cabeza directiva del país. Una fusión de anhelos, los del alma, para exaltar el espíritu de las gentes hacia la reconquista de las grandezas que perdió, hoy sólo reconquistables en el arado, en la fábrica y en el taller: y los anhelos de una economía castellana, mantenidos por un solo clamor ciudadano, de acción constante, única y verdadera, que es la de supeditar la vida de toda una región, de una nacionalidad, al fin grandioso de elevarse y conquistar ante los demás y para sí lo que puede conquistarse en estos tiempos, una buena economía y un espíritu moderno.

La cordialidad entre los hombres puede hacer a las ideas accesibles a toda realidad; y esa cordialidad en Castilla la pregonan el lenguaje, la expresión de muchos heroísmos y el recuerdo de muchas grandezas.

B. GARCÍA MENÉNDEZ

GARAGE VICTORIA

Taller de Reparaciones y Automóviles
de Alquiler

Viuda de JOSE GONZALEZ

Servicio permanente - Teléfono 250

«La Tesorera»
(Frente al Patronato de Casas Militares)
BURGOS

FIDEL ROYUELA BELTRAN

Fábrica de lejía "El Cid"

Teléfono 26

BURGOS

Franco

SASTRE

Esta Casa responde de la confección

— y géneros que emplea —



TRAJES y GABANES con paños
fabricados en BEJAR y Sabadell

Sombrerería, 2

BURGOS

FERNANDEZ-VILLA HERMANOS

BANQUEROS

CASA FUNDADA EN 1872

BURGOS

PRINCIPALES OPERACIONES

Esta Casa abona, en cuentas corrientes e imposiciones de Ahorro, los intereses máximos autorizados por la Comisaría Regia de la Banca privada.

Cuentas corrientes con interés de 2 y medio, 3, y 3 y medio por 100, según las condiciones.

Imposiciones de Ahorro con interés de 3 y medio a 4 y medio por 100, según los plazos.

Cuentas corrientes en moneda extranjera.

Cambios de monedas y billetes nacionales y extranjeros.

Compra y venta de valores en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao, París y Londres.

Compra y venta de valores del Estado y locales, entregando los títulos en el acto.

Cobro, descuento y negociación de letras y efectos sobre plazas de España y del extranjero.

Giros. Ordenes telegráficas. Cartas de crédito.

Descuentos. Domiciliaciones.

Préstamos sobre títulos y monedas. Cuentas de crédito.

Canjes. Renovación de cupones. Conversiones. Suscripción a empréstitos.

Depósitos de títulos.

Pago de cupones y títulos amortizados.

En general, toda clase de operaciones de Banca.

Caja fuerte de seguridad para custodia de valores y alhajas.



La enseñanza de la Agricultura

Con motivo de la reforma de la enseñanza que se está llevando a cabo en nuestra patria, hace unos meses que está sobre el tapete la cuestión de la supresión de la Agricultura como asignatura del plan de estudios del Bachillerato.

Tal propuesta ha sido aprobada por el Consejo Nacional de Cultura, y en el proyecto de reorganización de los estudios del Bachillerato, propuesto por dicho organismo y publicado en la prensa profesional y en los periódicos de Madrid, no se habla para nada de los estudios agrícolas.

Extraña, a primera vista, que en una nación en que la riqueza agrícola forma parte tan preponderante de nuestra economía, se prescinda de la enseñanza agrícola en los Institutos nacionales de 2.^a enseñanza, cuando muchos de los alumnos que nutren sus aulas proceden del campo y al campo han de volver tal vez.

Mas, aparte esta consideración que está en la mente de todos, queremos exponer otra que se nos antoja de la mayor importancia.

Los estudios de las ciencias exactas, físico-químicas y naturales del Bachillerato son tan abstractos, que una consideración bien frecuente en boca de los alumnos y aun de ciertos padres, es la de suponer que ciertas materias de que tratan tales disciplinas no tienen ninguna aplicación práctica y, por tanto, es superfluo su aprendizaje.

Es necesario, pues, que en un plan de estudios exista una asignatura que desempeñe el papel de servir de enlace entre los estudios teóricos y sus aplicaciones prácticas. Y este papel lo cumple perfectamente la Agricultura.

Basta considerar la importancia que tienen en las modernas explotaciones agrícolas las diferentes máquinas y motores, para darse cuenta de la aplicación que encontrarán los estudios de mecánica en esta parte de la Agricultura.

Los modernos estudios sobre la química del suelo y la nutrición de las plantas son tan complejos, que se requieren amplios conocimientos de química inorgánica y orgánica para poder seguirlos. Y so-

bre la importancia práctica de estos estudios basta considerar que son la base de la fertilización de los campos por medio de los abonos.

Muchos miles de pesetas se pierden al año en nuestros cultivos con las plantas parásitas y los insectos perjudiciales a los mismos. Y en los procedimientos para prevenir y combatir los daños y enfermedades que de esta manera se ocasionan, tienen adecuada aplicación los conocimientos que nos proporciona la Historia Natural, bastante más interesantes que lo que pudiera presumirse al ver las colecciones de los Museos o el herbario de un botánico.

Pues ¿qué diremos de las Ciencias Exactas? Nadie ignora la importancia decisiva que el factor económico ejerce sobre cualquier clase de explotación agrícola. Y con los tiempos modernos han surgido en este campo problemas de tal complicación, que sólo una sólida cultura matemática puede ayudar de una manera eficaz a su resolución.

Con lo dicho creemos haber expuesto claramente un aspecto del interés indudable que presentan los estudios de Agricultura y de lo improcedente que nos parece su supresión del plan de estudios del Bachillerato.

Aún nos queda una esperanza. La de que cuando se discutan estas cuestiones en las Cortes, los diputados que deban defender intereses agrarios, indudablemente una mayoría de los que toman asiento en las Constituyentes, consigan reparar la omisión que en el proyecto oficial se nota.

JORGE R. OLLEROS
Profesor de Agricultura

Si tienen que hacer alguna reparación en su maquinaria o instalar industria nueva, aconsejamos como únicos los **TALLERES DE VIUDA DE JULIAN DIEZ**. Cordón, 3. Burgos. Casa fundada en 1896.—Véase el anuncio en esta revista.

El problema del trigo en Castilla

Desgraciadamente, la buena orientación del decreto del 15 de septiembre próximo pasado, para regular el mercado de trigos, no ha dado ni puede dar el resultado que se buscaba; en primer lugar, por la falta de cultura en el agricultor y la serie de trabas que ellos se creen existen con la adquisición de las guías correspondientes para la venta, y en segundo, por no estar regulada la tasa a medida del transcurso del tiempo, puesto que, valiendo el trigo lo mismo en diciembre que en julio, los tenedores sacan todas sus existencias al mercado lo antes posible, sin que en muchos casos tengan necesidad de numerario para atender a sus necesidades, puesto que saben que, aunque pocas, siempre tiene alguna merma el producto, y el metálico que adquieren con su venta pueden colocarlo en alguna entidad bancaria que les asigna un interés, aunque módico, y poder disponer de ello en todo momento.

Por las causas arriba expresadas, se congestiona el mercado y no retienen el producto, como era muy corriente en años anteriores, esperando mejor precio a medida que se aproximaba más la cosecha pendiente, siendo, por tanto, aquel sistema el único que puede descongestionar el mercado, porque entonces no saldrá a la venta más trigo que el estrictamente necesario para obtener el numerario preciso al agricultor para satisfacer sus más perentorias necesidades.

Refiriéndome a la tasa del trigo, creo no es sistema dar un solo tipo, sino que es necesario estudiar las correspondientes a los distintos tipos, agru-

kilogramos por mes, pero a grandes males, grandes remedios, puesto que ésta será la única forma de que el agricultor retenga el trigo el mayor tiempo posible, no llevando al mercado más que lo estrictamente necesario para cubrir sus necesidades.

Otra objeción que se me hará es que este sistema de tasas no beneficia más que al gran agricultor o a aquel que disponga de numerario; pero beneficia a todos desde el momento que deja de salir trigo al mercado, disminuyendo la oferta y por tanto poder vender y vendiendo el agricultor necesitado su producto.

No queremos decir que con las tasas actuales se haya resuelto el problema del campo, puesto que ésta que se propone no es remuneradora, como se puede ver con cuentas de productos y gastos, pero será el único medio de poderle resolver de momento.

Mediante las tasas que se proponen, dejarían de existir las diferencias entre trigos, y por tanto la desigualdad de aquellos harineros que tienen instaladas sus fábricas en zonas de trigos de menor rendimiento, tanto en harina como en glúten de las mismas, pudiendo por tanto concurrir a los mercados en igualdad de condiciones, que no haciéndolo así, se dará lugar a que las fábricas emplazadas en zonas de trigos de menor rendimiento tengan que cerrar o comprar a precios por bajo de la tasa, con grave perjuicio para los agricultores de esas regiones y además estar siempre fuera de la Ley.

De aceptarse estas escalas de tasas, deberían darse disposiciones para hacerlas cumplir con toda energía, esperando que con estas medidas se descongestionaría el mercado grandemente en espera de mejor precio, puesto que disminuirá la oferta.

Se me dirá que en virtud de estas escalas de tasas tendrá que sufrir variación el precio del pan, pero sería suficiente determinar el precio medio anual; además, estamos dentro de la actual tomando el trigo de menor rendimiento, y en caso extremo no debería ser el precio superior al actual en más de siete céntimos el kilogramo de pan, lo que no causa trastornos al consumidor, y bien se puede hacer este pequeñísimo sacrificio cuando se trata de solucionar un problema de vital importancia para la economía agrícola y, por tanto, para una de las más importantes riquezas de la Nación.

EUFEMIO OLMEDO
Ingeniero agrónomo.

TASAS DURANTE EL MES	TIPOS DE TRIGO			
	ROJO	CANDEAL	CATALÁN	MANITOVA
	Plas. 100 k.	Plas. 100 k.	Plas. 100 k.	Plas. 100 k.
Diciembre	46	48	50	53
Enero	47	49	51	54
Febrero	48	50	52	55
Marzo	49	51	53	56
Abril	50	52	54	57
Mayo	51	53	55	58
Junio	52	54	56	59
Julio	53	55	57	60

pando los más similares, teniendo en cuenta el rendimiento en harina y cantidad de glúten de la misma, por lo que se pueden agrupar los trigos dentro de los cuatro tipos siguientes en los que estarán comprendidos todos los de producción nacional. Llamará la atención la diferencia de una peseta en cien

Misión de los elementos nutritivos más importantes en la vida de las plantas

Para abonar racionalmente, el agricultor no debe conocer solamente sus suelos y las exigencias de las plantas que todos estos alimentos se encuentren varios elementos nutritivos deben cumplir en la vida de la planta.

Cada uno de los elementos nutritivos primordiales, como el nitrógeno, el ácido fosfórico, la potasa, tienen su fin especial. Por tal motivo, es condición indispensable para un crecimiento normal de las plantas que todos estos alimentos se encuentren en cantidades proporcionales en el suelo con relación a los cultivos; esto es, la idea práctica de la ley del mínimo. Si por razones económicas del agricultor, todos los elementos citados no se encontrasen en cantidades suficientes en el suelo, sería un ahorro mal entendido. Generalmente, lo más acertado y remunerado será el abonado completo; es decir, el suministro de todas las materias fertilizantes necesarias para los procesos vitales.

El nitrógeno produce, sobre todo, fuerte crecimiento de las plantas y el rico desarrollo de las hojas; asimismo de las flores y los frutos. Las hojas de las plantas abonadas con nitrógeno se distinguen por su intenso verde oscuro. Faltando nitrógeno, las hojas son amarillentas y transparentes. El nitrógeno es la parte integrante más importante de las albúminas, siendo así imprescindible para toda la vida.

El nitrógeno fomenta todos los procesos vitales de la planta, contribuyendo de tal modo a un aumento con la cosecha, por un aprovechamiento mayor de las restantes materias alimenticias, como ácido fosfórico, potasa, cal, oxígeno, ácido carbónico, etc.

Pero, en general, no se debe dar una fertilización unilateral o excesiva de nitrógeno. Las plantas abonadas únicamente con nitrógeno no tienen bastante resistencia contra las enfermedades, por faltarles ácido fosfórico y potasa. A la planta, como al hombre, no le conviene una alimentación unilateral.

La fertilización nitrogenada, a su debido tiempo, es muy importante con respecto a la producción de grano; por ejemplo: en el centeno de invierno, en el cual le pequeña espiguilla está formada a principios de primavera (cosa que podemos observar si arrancamos del suelo una planta joven de centeno invernal y la cortamos en dos partes en el sentido longitudinal y la consideramos con un cristal de aumento).

Especialmente en el principio del crecimiento, esta espiguilla, como todo organismo en la primera fase de su vida, necesita bastantes alimentos. Si éstos son deficientes, precisamente en tal temporada, su desarrollo será imperfecto; es decir, no logramos sino una producción de grano defectuosa. Por el mismo

motivo, la distribución tardía, por ejemplo: si se hace algunas semanas después de empezar el desarrollo de la vegetación, del nitrógeno, tendrá también sus efectos, sobre todo en la producción de paja. Por tales razones, se empleará en primavera, lo más temprano posible, un abono nitrogenado de fácil solubilidad.

Pero el nitrógeno es también de suma importancia para el desarrollo y crecimiento de las raíces. Una fertilización nitrogenada fomenta la actividad del sistema radicular y facilita con eso la tarea primordial de las raíces, que es la absorción de agua, con la cual, por tenerlos en disolución, se introducen también los elementos nutritivos para la planta.

El papel del ácido fosfórico.—Cualquier cuerpo vegetal está constituido por pequeñísimos ladrillos: las células. Estas células no pueden desarrollarse a la perfección sino en presencia de bastantes cantidades de ácido fosfórico. Si éste escasea, el tejido se hace esponjoso, en cierto modo degenerado. Insectos perjudiciales de todas clases, por ejemplo: tizón, roya fusarium, suelen atacar con preferencia tales plantas.

El ácido fosfórico, favoreciendo el desarrollo de células sanas, aumenta la resistencia del tallo, evitando así el peligro del encamado en los cereales.

El ácido fosfórico adelanta la maduración, aumenta el desarrollo de las flores, los granos y los frutos, y fomenta la facultad germinativa de las semillas. Los cereales que han crecido con falta de ácido fosfórico desarrollan una paja pobre, larga, con espigas huecas. La granazón es mala, y naturalmente, baja el peso del hectolitro, y con eso, el valor.

El abonado fosfórico se efectúa generalmente con el superfosfato o las escorias Thomas. Los abonos vegetales, como el estiércol, y especialmente la orina, son relativamente pobres en ácido fosfórico.

La potasa influye acerca de la producción de azúcar y almidón en la planta, en combinación con el ácido fosfórico, la resistencia del tallo a las precipitaciones atmosféricas y enfermedades, y asimismo la producción, cuantitativa y cualitativamente.

Se ha de considerar bien la fertilización adecuada con potasa en el viñedo, los árboles frutales, el tabaco (aquí solamente sulfato de potasa), las remolachas, patatas y plantas textiles.

El abonado de potasa se efectúa generalmente en forma de sulfato de potasa o cloruro de potasa.

Los restantes elementos nutritivos, como el hierro, sulfuro, magnesio, etc., se encuentran generalmente en el suelo en bastantes cantidades, a disposición de las plantas.

La cal.—La presencia de este factor es condición

indispensable para los efectos de la fertilización. La presencia de una cantidad suficiente de cal es tan importante como un contenido indispensable de humus y de humedad en el suelo, para el efecto pleno de cualquier fertilización con nitrógeno, ácido fosfórico y potasa. Las cantidades de cal que la planta misma necesita le son suministradas ya generalmente con el empleo de los abonos calcáreos, como, por ejemplo, el nitrato de cal IG.

Pero, aparte de esto, la cal ha de cumplir otros fines importantes en el suelo, que hacen precisas mayores cantidades de ella.

La cal aminora los efectos del ácido en el suelo. Hace tierra más suelta, más porosa, más cálida, más activa. Quiere decir que todos los procesos químicos y biológicos en el suelo se efectúan más rápidamente en presencia de cal. No se logra el buen estado mija del suelo sino en presencia de cantidades debidas de cal.

El depósito de cal en el suelo cambia continuamente, debido a la substración efectuada por las plantas, procesos químicos y el deslave. Así es que debemos tener presente el reemplazamiento necesario de cal.

Los abonos calcáreos más importantes son los si-

guientes: cal apagada, cal viva (suele venderse en piedra o molida, con una pureza garantizada de 85-90 por 100). La cal viva surte efectos muy enérgicos.

Carbonato de cal: marga y yeso.

Deyecciones calcáreas de las industrias y azucareras. En estos productos debe garantizarse no existen substancias nocivas para las plantas (40 por 100 de agua y 20 por 100 de cal).

La fertilización con cal no debe nunca hacerse junta con la estercoladura. Es oportuna una enmienda calcárea antes del cultivo de las leguminosas, en la rotación de cultivos. En las mismas ocasiones se da generalmente el estiércol a las raíces y tubérculos.

El empleo de los abonos nitrogenados-calcáreos o fosfórico-calcáreos no hace superflua la fertilización calcárea regular; pero en el empleo de los primeros, como, por ejemplo, el nitrato de cal IG., se puede ya apreciar una influencia muy favorable para el crecimiento de las plantas, acerca de las cualidades físico-químicas del suelo, sobre todo tratándose de terrenos pobres en cal y bajo forma no asimilable, como predominan aquí, en Castilla, en España.

RADIO "La Voz de su Amo"

Presenta su nueva serie de modelos para 1933

Receptores Superheterodinos
desde 495 pesetas

Venta de accesorios y válvulas
de todas las marcas

Personal especializado para instalaciones

Gramolas - Gramófonos portátiles y discos

Agente exclusivo

EUSTASIO VILLANUEVA



Plaza Mayor, 48

BURGOS

RELOJERIA, JOYERIA, PLATERIA Y OPTICA

ESTAS agujas maravillosas que se yerguen en el corazón de Castilla como símbolo de una fe, han de servirnos, a quienes hemos puesto nuestro tesón y nuestro esfuerzo al servicio del ideal castellano, de ejemplo y trayectoria para alcanzar la cima en la que nos espera al ancho porvenir de esta tierra augusta y llana y sobre la que ha de alumbrar el exacto y humano concepto de la Patria.

En la esbeltez de esas piedras que, cual brazos en alto, compendian la recia voluntad del espíritu de Castilla, siempre al servicio de los grandes ideales, tenemos los castellanos la más alta ejemplaridad del deber por cumplir en aras de nuestra propia vida y de nuestros intereses. Porque Castilla, como estos monumentos que rompen la monotonía de las llanadas donde el arado va cantando siglo tras siglo una canción imperecedera, ha de asentar su existencia sobre el granito de nuestras voluntades para que la obra a realizar, como esas joyas de la arquitectura, resulte bárbaramente—góticamente—resistente. Sirvámonos del ejemplo que ante nuestra vista ofrecen la fortaleza de esas piedras y el tesón de otras inquietudes que van labrando, a costa de nuestro empequeñecimiento, su próspera vida. Sirvámonos del ejemplo de quienes, ante los altos intereses que trabó una historia, una tradición y una necesidad geográfica, deponen de las mezquinas pasiones para ayer crear y hoy fundir y reafirmar su personalidad frente a nuestra indiferencia. Sirvámonos, sí, del ejemplo, sin caer en odiosas imitaciones de nacionalismo reprobables, para edificar nuestra Castilla sobre las grandes posibilidades que nos ofrece la variedad de su suelo, y aprovechemos la aportación y el concurso de tantas y tantas voluntades que están esperando la hora de poner sus manos en la obra de levantar Castilla de la postración que sufre.

Aunemos las voluntades y coordinemos la diferenciación de intereses, si existiere, para acelerar la



marcha hacia la completa compenetración de las provincias que forman el hecho geográfico de nuestra región. CASTILLA INDUSTRIAL Y AGRÍCOLA, que nace a la sombra de *Caput Castellae*, ofrece sus columnas para la hoy aspiración y mañana realidad esplendente que liberará a estas tierras de la sumisión en que viven.

Hagamos de aquí en adelante lo que dejamos de hacer o lo que no quisimos hacer, para que sobre nosotros no pueda caer en el porvenir ningún estigma doloroso por no haber magnificado esta hora de santas inquietudes y tan prometedora.

Si tienen que hacer alguna reparación en su maquinaria o instalar industria nueva, aconsejamos como únicos los **TALLERES DE VIUDA DE JULIAN DIEZ**. Cordón, 3. Burgos. Casa fundada en 1896.—Véase el anuncio en esta revista.

TRANSPORTES RAPIDOS

VIUDA DE LA PUENTE

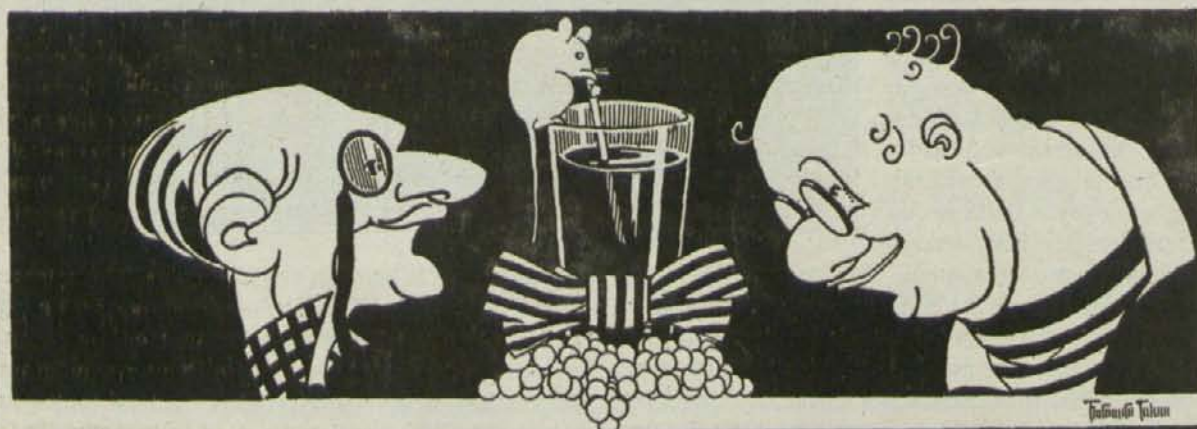
EL MEJOR SERVICIO
DE CAMIONES



CALLE DE MADRID, 12

TELÉFONO 157

BURGOS



ALMACEN DE VINOS
PEDRO CARCEDO

DEPOSITO DE ACEITE ■ GÉNEROS COLONIALES
ALCOHOLES Y AGUARDIENTES ■ VINOS
GENEROSOS Y ESPUMOSOS ■ LICORES FINOS
VITORIA Nº 9
TELÉFONO Nº 7 **B U R G O S**



Política intervencionista. - La tasa del trigo

El mantenimiento de la tasa, sobre los males, bien tangibles, que acarrea, ha determinado el planteamiento de una interesante cuestión de orden jurídico: la de si, en caso de estar tasado por el Gobierno el precio de una mercadería o de un producto cualquiera, como el trigo, y supuesta una reclamación por incumplimiento de obligaciones contractuales, será ese precio o el que de hecho libremente rija en el mercado el que tenga, en su caso, que ser abonado. Aunque, en realidad, el caso no es nuevo, pues que se planteó en la época de anormalidad en el transporte por ferrocarril consecuente a la guerra europea, y sobre él hubo de pronunciarse el Tribunal Supremo con criterio por nosotros respetado aunque no compartido...

Desde el punto de vista económico, extraña sobremanera esa supuesta dualidad de precios; si hay uno que de hecho rige en el mercado, él será la realidad y los demás la ficción. Ahora bien: la realidad de un precio que de hecho interviene en las transacciones a despecho de otro precio oficial, ¿es una realidad jurídica? Ese es el problema, para cuya solución se impone considerarle a través del doble prisma de la razón natural y del Derecho escrito. Bajo el primer aspecto, nadie negará que las oscilaciones del precio están sujetas al imperio fatal de leyes económicas, entre las que destaca como fundamental la de la oferta y la demanda; pretender regularle directamente por leyes de otra clase, equivale a presumir el absurdo de que aquéllas pueden abdicar momentáneamente su soberanía ante el ceño adusto de un Gobierno que, celoso del bienestar de los gobernados, decreta por orden ministerial la baratura de la vida. No cabe, pues, desde el punto de vista del buen sentido atribuir gran consistencia a las disposiciones del Poder ejecutivo encaminadas en esa dirección, ya que su autoridad radica más bien en el fundamento racional en que se apoyan, que en la sanción con que conminan. La ley jurídica, como la ley moral, tienen su campo de acción bien definido en la voluntad consciente y libre de los hombres, de la que no pueden salir hasta otros campos regidos por leyes de distinta índole, sin exponerse al descrédito. Cuando la ley económica

es dura por las excepcionales circunstancias en que actúa, sigue siendo ley, y tan vano será tratar de ablandarla con amenazas fulminantes desde la *Gaceta*, como vano sería que el Gobierno derogase la ley de la gravedad o cualquiera otra de las que rigen el mundo físico.

Y vamos al caso... En caso, por ejemplo, de avería o retraso de mercancías, cual el trigo, tasadas, ¿la indemnización de la Compañía porteadora deberá abonarse con sujeción al precio de tasa o al precio en plaza? A nuestro juicio, la elección no es dudosa: las relaciones entre porteador y cargador, como derivadas del contrato de transporte, se regulan en primer lugar por las cláusulas del contrato mismo, que es ley entre las partes en cuanto no se oponga a los preceptos del Código de Comercio, y en segundo lugar, por estos mismos preceptos que caen de lleno en la esfera del Derecho privado. Pues bien; el Código de Comercio, en sus artículos 365 y 371, fija la responsabilidad del porteador en el caso de avería o retraso de las mercancías transportadas, obligándole a satisfacer su *valor* al precio corriente en aquel día.

En el extractado artículo, dos palabras llaman desde luego nuestra atención, porque representan conceptos íntimamente ligados con la cuestión planteada: valor y precio. ¿Qué es el valor? La apreciación subjetiva de la utilidad de una cosa en un momento determinado. ¿Qué es el precio? La medida del valor; de cuya definición (a la que hemos acudido por abreviar, sin desconocer sus peligros) se infiere que precio y valor son esencialmente variables, y que sus oscilaciones, tan bruscas en momentos de conmoción universal, arrojan con empuje soberano las frágiles barreras de la tasa. Y si todo esto es cierto, ¿cómo es posible que la ficción gubernativa de un precio y un valor inalterable pase de ser una ficción piadosa, pero ficción al fin? Y ¿cómo es posible que el Código de Comercio, al emplear palabras arrancadas al tecnicismo de la Economía política, las dé un significado distinto y aun contradictorio del que en ella tienen? Ninguna de esas posibilidades es racionalmente concebible, y he aquí por qué, con arreglo al Código de Comercio, la indemnización abonable por el porteador en caso de

avería o retraso de las mercaderías transportadas, en el supuesto que nos ocupa, ha de regularse con sujeción a un precio real que de hecho intervenga en las transacciones, y no por el patrón de un precio nominal y ficticio erigido oficialmente en menguado consuelo de labradores afligidos. Además, aunque la autorización para imponer tasas esté explícitamente concedida en la ley, ¿debe ser ésta aplicable a una relación jurídica *quod ad singulorum utilitatem pertinet*, que pertenece a la esfera de las relaciones privadas? A nuestro juicio, no. Si el incumplimiento de un contrato por una de las partes, produce un perjuicio, la totalidad de éste debe abarcar la indemnización, y si la totalidad del perjuicio es de X pesetas que pudieron obtenerse exactamente con la venta de las mercancías no entregadas oportunamente, X pesetas, y no menos ni más, deberá

abonar el incumplidor... La tasa y la exigencia de guías han lesionado gravemente nuestros mercados trigueros. Los aldabonazos de la realidad han impulsado el recto y claro criterio de nuestra primera autoridad civil, y así, dentro del obligado acatamiento a las normas impuestas por las leyes en vigor, ha publicado recientemente una circular que tiende sabiamente a flexibilizar las ordenaciones ministeriales sobre la tasa mínima, admitiendo que en el precio del trigo se computen elementos y circunstancias que en las transacciones y en la persecución de lucros legítimos no pueden desdenarse. Tributemos, por ello, al Excmo. Sr. Gobernador Civil de Burgos el público testimonio de nuestro aplauso.

AGUSTÍN GARCÍA DE OBESO

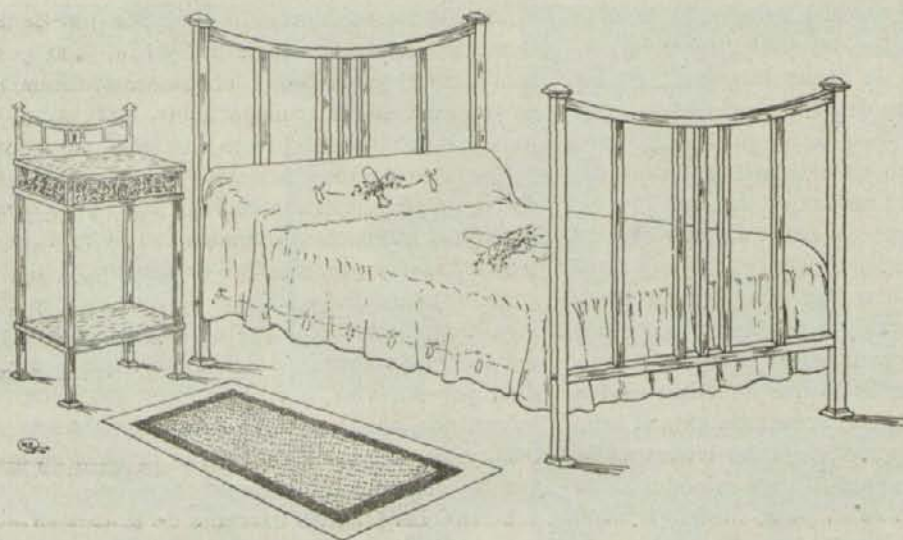
Abogado.

Secretario de la Cámara Oficial de Comercio e Industria.

CAMAS METÁLICAS
Roymar
BURGOS

Fábrica

Los dos chauffeurs



San Pablo, 34

Teléfono 498

BURGOS

Manuel Payno Mendicouague

Seguros generales. Representaciones

Antes de hacer un seguro, consulta a **Manuel Payno**

Vitoria, 22 y 24

BURGOS

Teléfono 685 R

"LA COCINA"

LOZA - CRISTAL - PORCELANA - BATERIA DE COCINA
LAMPARAS Y MATERIAL ELECTRICO

VICENTE P. CANALES

ALMIRANTE BONIFAZ, 4

TELÉFONO 420

BURGOS

El problema del vino

España ocupa en Europa el primer lugar de la exportación y el tercero de la producción

Una importante publicación de Bruselas, la *Revue Vinicole Belge*, publicó hace poco tiempo un interesante trabajo respecto a los problemas que la producción vitivinícola crea en muchos países productores de vino, y con tal motivo inserta las cifras de datos que seguidamente copiamos.

Decía así el colega belga:

"La viña ocupa el tercer lugar entre los cultivos agrícolas españoles. La superficie cultivada, que en los cinco años 1909-1913 era de 1.277.913 hectáreas, se elevó hasta 1.485.365 hectáreas en 1928, lo que representa el 3 por 100 del territorio español y un aumento de 16,2 por 100 sobre la época ya citada. Es natural que este aumento haya tenido su repercusión sobre la producción, que ha pasado de 15 millones de hectolitros por término medio en los cinco años 1909-1913, a una cifra media de hectolitros 22.950.000 por año en los 1921 a 1929, lo que representa un aumento de 54 por 100 y un valor oro igual al 10,2 por 100 del total de las exportaciones españolas.

Si examinamos las cifras medias y las producciones de los diferentes países de Europa durante los mismos períodos, veremos mejor el lugar exacto que ocupa España. 6.355.000 hectáreas están plantadas de vid en todo el continente europeo, con una producción media de 146 millones de hectolitros de vino. España no posee, pues, más que el 20 por 100 de la superficie europea ocupada por la viña y el 15,7 por 100 de la producción total europea del vino.

Los 146 millones de hectolitros de vino que produce anualmente Europa son producidos, sobre todo, por cinco países: Francia, con 60 millones de hectolitros; Italia, con 41 millones; España, con 23; Portugal, con 5 $\frac{1}{2}$, y Grecia, con 2.

Pero aunque entre los países productores España no ocupa más que el tercer lugar, ocupa el primero entre los exportadores. En efecto, durante los años 1923-1929 Francia no exportó, por término medio, más que 1.600.000 hectolitros; Italia, 1.257.000, y España, 3.890.000, lo que representa para España el 21,66 por 100 de la exportación mundial de vinos.

Nada de extraño tiene el que Francia sea el primer mercado de vino de Europa. Importa, por término medio, 1.739.611 hectolitros; Alemania, con 69.363; Italia, con 68.212, lo que, con otras cifras menos importantes, da un total de 2.207.947 hectolitros para Europa. Africa, a su vez, absorbe 193.892 hectolitros de vinos españoles, de los cuales el Marruecos francés solo importa más de la mitad, o sean 99.525 hectolitros; vienen después las islas Canarias, con 24.680 hectolitros; el Marruecos español, con 21.068; Ceuta, con 19.488; Melilla, con 11.888, y las posesiones francesas de Africa, con 8.251.

Europa absorbe, pues, el 84,14 por 100 de la exportación española; Africa, el 7,63 por 100, y América, el 3,69. Finalmente, refiriéndonos de un modo exclusivo a la exportación española de vinos de 1930, vemos que en dicho año Francia compró 2.103.080 hectolitros de vino a España, lo que representa el 60,3 por 100 de la exportación total de dicho país. Si descomponemos esta cantidad, la cifra más elevada está representada por el vino tinto, con hectolitros 1.740.050, mientras que la vecina República sólo compró 223.325 hectolitros de vinos blancos ordinarios y 129.714 hectolitros de vinos finos de España."

TALLER DE PINTURA

ALBERTO RETES

ROTULACIONES EN CRISTAL EN TODOS LOS
PROCEDIMIENTOS

SANZ PASTOR, 4

BURGOS

Luciano Uribarri

Agente comercial colegiado

Azúcares - cafés - cereales

Apartado, 76

BURGOS

Si tienen que hacer alguna reparación en su maquinaria o instalar industria nueva, aconsejamos como únicos los **TALLERES DE VIUDA DE JULIAN DIEZ**. Cordon, 3. Burgos. Casa fundada en 1896.—Véase el anuncio en esta revista.

Sastrería y Camisería Fina

Denis

Artículos de Regalo y Viaje

Santander, 3

Burgos

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO

SUCURSAL DE BURGOS

ALMIRANTE BONIFAZ, NÚMERO 24

(EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

Efectúa toda clase de operaciones de Banca y Bolsa

CAJA DE AHORROS

Intereses que abona: CUATRO POR CIENTO ANUAL

Imposiciones a un año: CUATRO Y MEDIO POR CIENTO

NUEVO SERVICIO DE ALQUILER DE CAJAS DE SEGURIDAD

instaladas en cámara especial blindada y con todas las seguridades que la experiencia aconseja.
Este departamento estará abierto al público todos los días laborables, de nueve y media a una y de tres a siete de la tarde, a excepción de los sábados, que será de nueve a una.



Nuevas aplicaciones industriales de la energía eléctrica

Día por día se ensancha el campo de consumo de la energía eléctrica, y es natural que así ocurra, pues a medida que vayan poniéndose en explotación las grandes centrales hidráulicas, el precio de aquella seguirá abaratándose, hasta llegar a hacerse posible, de una manera general, aplicaciones que hasta hoy estuvieron reservadas al carbón y combustible líquidos.

Desde la tracción eléctrica ferroviaria hasta la aplicación casera como energía motriz y calórica, que esta generación ha de ver implantada de una manera bastante general, es ya hoy un hecho la intervención de la energía eléctrica en nuevas aplicaciones industriales, hasta hoy impracticables por razones técnicas y económicas.

De una de estas nuevas conquistas de la electricidad vamos a ocuparnos, puesto que ya hoy funciona con resultado favorable. Se trata del empleo de la electricidad como potencia calórica en los hornos de la industria panadera.

Son los italianos los que con mayor éxito han abordado este problema, y ya hoy en España funciona una panadería automática con horno continuo, en el que la cocción del pan se verifica eléctricamente.

Los hornos eléctricos empleados en esta industria son de dos clases: de acumulación de calor y de radiación directa.

Los primeros, como su nombre indica, acumulan calorías producidas por la electricidad durante las horas en las que, por haber poco consumo, ésta es más barata.

Técnicamente, estos hornos hacen un trabajo sumamente imperfecto, debido a que no se encuentra el horno en las mismas condiciones para cocer las diferentes hornadas, y sucede que para las primeras está vivo y para las últimas muy bajo, no pudiendo sacarse con ellos un producto homogéneo y perfecto.

El horno eléctrico de radiación directa es el más perfecto que hasta la fecha se conoce, pues debido a la gran elasticidad de la energía eléctrica y a la velocidad instantánea de su transformación en calor, se puede con él, no solamente variar a voluntad la temperatura del horno, sino también poner un

diagrama para el suelo del pan y otro distinto para la capa, y de esta manera se obtiene el mayor rendimiento en volumen y en peso del pan, referido a la unidad de harina.

Estos hornos de radiación directa son de diferentes tipos, pudiendo dividirse en dos clases: los fijos y los automáticos continuos.

Los primeros se llenan de pan a cocer y se gradúan las resistencias colocadas encima y debajo del suelo del horno, durante cada hornada, siendo esta labor ejecutada por el obrero que lo maneja. En los segundos se establece un diagrama para la parte superior y otro para la parte inferior de la cámara de cocción, y el pan, en su desplazamiento, va pasando por las diferentes zonas del diagrama de cocción, que no hay que variarlo mientras el pan que se está cociendo tenga las mismas características.

En estos hornos eléctricos se llega a la cifra de consumo entre 30 y 35 kw. hora por un saco de harina, incluidos los kilovatios necesarios para producir el vapor que se necesita al iniciarse la cocción.

Las cifras del consumo dependen del número de horas que se trabaja y del aprovechamiento del horno; cociendo piezas de un kilogramo y trabajando de ocho a diez horas, se puede llegar a un consumo de 25 kw. hora por saco de harina.

En estos hornos el rendimiento técnico está comprendido entre 90 y 95 por 100.

La duración media de la cocción viene a ser de veinticinco a treinta minutos.

La fácil maniobra para las temperaturas durante la fase de la cocción, hace que ésta sea perfecta y se obtiene así un producto de calidad muy superior a la obtenida con los hornos no eléctricos.

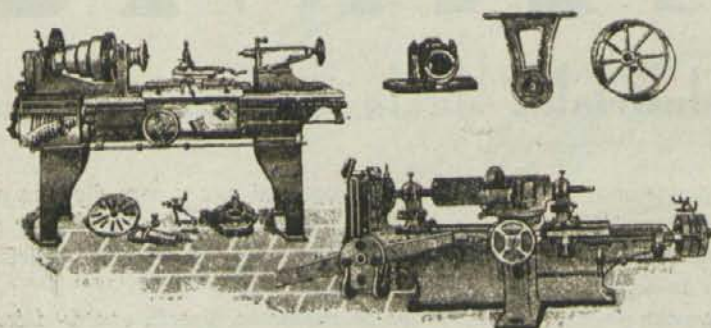
El hornero está observando todo el recorrido del pan durante la cocción, la marcha de ésta, y puede así fácilmente llegar a esa perfección de la operación.

Ensayado ya con éxito, como al principio se indicaba, el empleo de la energía eléctrica en la industria de la panadería, es sólo cuestión de esperar el momento en que el costo del kilovatio llegue a un punto conveniente en las distintas zonas de la península.

G. DE LA VEGA
Ingeniero industrial

Grandes Talleres de Fundición - Construcción y Reparación de Maquinaria
de la

Viuda de Julián Díez - Cordon, 3 Burgos



Construcción y reparación de toda clase de máquinas - Molinos para toda clase de molineras - Instalaciones de panaderías - Máquinas de aserrar - Carpinterías - Motores de explosión. Máquinas de vapor - Turbinas de todos sistemas - Centrales eléctricas para todos los sistemas - Piezas de precisión para autos y demás máquinas - Arma-

duras metálicas - Grúas - Postes para la conducción de energía - Reparación de toda clase de soldadura por el procedimiento eléctrico.

Esta Casa garantiza todos los trabajos. Le interesa saber que esta Casa lleva treinta y seis años dedicada exclusivamente a la construcción y reparación de maquinaria, y que con su experiencia y la del personal competente de que dispone, puede realizar, a completa satisfacción de usted, cuantos trabajos la encomiende. Nuestros talleres, por su organización y por disponer de una instalación completa de maquinaria, son los más importantes de la región. Le interesa, pues, antes de encomendar algún trabajo, pedirnos presupuestos, que facilitaremos a usted gratis, de las obras que desea realizar. Con esto conseguirá usted la satisfacción que ha de producirle la perfecta instalación de su industria y una gran economía.

Conservas ALBO

Producción diaria en época de pesca,
350.000 latas

Santoña

Representante en Burgos y Provincia:

Luis Abad Miguel

San Juan, 61

CONFITERIA Y REPOSTERIA

CASA DE CONFIANZA

HIJO DE LUIS DE MIGUEL

SOMBRERERIA, 9. - BURGOS

Gran variedad en toda clase de dulces finos

CLAUDIO GUTIÉRREZ

Representante de las galletas Artiach
conservas A. Cardona, de Vigo, y Vicente
Escoriaza, de Calahorra

PUBLICIDAD



ESPOLÓN, 40
BURGOS

TELÉFONO 2-6-2

MERCADOS

El negocio del trigo no logra salir del estado de paralización en que hace tiempo se encuentra. Continúa escaseando la demanda, y la oferta es, como en días pasados, abundante. La tendencia sigue señalando el mismo rumbo de flojedad, y si cabe, más acentuada.

Dos notas interesantes hemos de recoger con respecto a la situación del mercado del trigo. Una de ellas es la importante asamblea celebrada en Osorno, en la que se aprobaron importantes conclusiones, las cuales serán elevadas al Gobierno.

En ellas se pide la elevación de la tasa a 55,82 pesetas por 100 kilos, ya que la actual de 46 no es remuneradora. Como los trigos son de diferentes clases, la tasa mínima que se señala deberá ser escalonada en relación a la calidad de ellos, tomando como base las cantidades de trigo de molturación que señala el artículo 16 del decreto regulador del trigo.

El Estado se obligará a adquirir grano por su cuenta en aquellas comarcas en que se paralice totalmente el mercado por cualquier causa.

Deberán formarse urgentemente silos y paneras comunales para regular la actual crisis de venta.

Las multas que se impongan a los fabricantes que burlen la ley de la tasa, no serán inferiores a cinco mil pesetas por la primera vez, y diez mil en lo sucesivo, retirándoles la matrícula a los reincidentes.

La otra es la circular publicada en el *Boletín Oficial* de la provincia de Burgos, que tiende a cortar el abuso de lo que con tanta frecuencia viene ocurriendo en el mercado de trigos.

Según dispone dicha disposición gubernativa, *todo el trigo* se venderá al precio de tasa. Si el comprador alegase algún defecto del grano, las Juntas locales serán las que fijen el precio. Menciona también el procedimiento de que se sirven algunos compradores para burlar la ley, o sea que, al pesar el trigo que llevan los vendedores, consignan en la guía menor cantidad de la que les entregan, deduciendo del peso varios kilos, y cometiendo a sabiendas, y con mala fe, un grave delito.

Dicha circular encomienda a las Juntas locales y a sus presidentes la inspección directa en las operaciones, recomendando que todas las infracciones que se cometan sean puestas inmediatamente en conocimiento de la autoridad.

Recuerda también que en todos los pueblos donde existan establecimientos bancarios, los pagos de trigo se hagan siempre mediante talones.

COTIZACIONES

Burgos.—Trigo manitoba, 85 reales fanega; idem rojo, 68; cebada, 38; yeros, 58; avena, 28.

Poza de la Sal.—Alaga, 80; rojo, malo, 68; centeno, 52; cebada, 40; muelas, 56; yeros, 60; lentejas, 36 pesetas fanega; avena, 28.

Aranda de Duero.—Trigo superior, a 46 pesetas los 100 kilogramos; idem extra, a 45; cebada forrajera, 10,50 fanega; avena, 7.

Tejares (Salamanca).—Cebada, de 23 a 24 pesetas; trigo candeal, 76 reales fanega; idem rojo, a 71; centeno, a 74; cebada, a 39; yeros, a 67; avena, a 30.

Valladolid.—Se efectúan pocas operaciones, y el precio no pasa de 46 pesetas los cien kilos para el trigo.

Cebada, a 35 pesetas idem, sin operaciones; yeros, a 35,50 id., id.

Barcelona.—Castilla, de 45 a 46 y medio; Mancha, de 45 a 47 los 100 kilogramos, sobre vagón de origen.

Caspe (Aragón).—Trigos: El de monte, de 46 a 48 pesetas los 100 kilogramos.

Cebadas: Cotizan la fanega: Burgos, 38 reales; Soria, 48,25; Fuentelapeña, 40; Briviesca, 38; Sedano, 44; Medina del Campo, 38; Covarrubias, 40; Cigales, 36; Mansilla de las Mulas, 39; Villamañán, 42; Piedrahita, 46.

Avenas: Valladolid, 25 reales fanega; Burgos, 28; Soria, 32; Fuentelapeña, 28; Briviesca, 28; Valderas, 30; Villamañán, 30.

Centenos: Valladolid, 58 reales fanega; Soria, 48; Zamora, 60; Medina del Campo y Covarrubias, 50; Cigales, 60; Piedrahita, 56.

Yeros: Valladolid, 59 y 60 reales fanega; Burgos, 58; Soria, 52; Sedano, 62; Covarrubias, 62; La Horta, 59.



CEMENTOS COSMOS

Huerto del Rey, 1 1.º

BURGOS Depósito: Vitoria, 18
Teléfono 392

CASA MUNGUÍA

Plaza Mayor, 42. Laín-Calvo, 9 - Sucursal: Plaza Mayor, 5 al 9
BURGOS

Primera casa en confecciones para Caballero, Señora, Jóvenes y Niños
Pañería y Sastrería

Gabanes-Checos-Abrigos de cuero-Pellizas-Trajes de paño y pana
Impermeables-Trincheras-Abrigos para señoras y niños

Máquinas de escribir marca «Underwood» nuevas y usadas

Reparación de toda clase de máquinas de escribir

Multicopistas marca «Triunfo»- Afilalápices - Ficheros - Papel de calcar

Cintas y accesorios para máquinas de escribir

Calzados «Segarra», los mejores y más baratos

Precio fijo verdad.

Todos los artículos, marcados

Visiten siempre la Casa Munguía

Sobrinos de Valentín Marcos

Almacenes de Hierros y Ferrería : :
Artículos de Construcción y Saneamiento

Plaza de la Libertad, 10, y calle de Santander, 1
BURGOS

Taller Eléctrico Manchovas

Reparación garantizada de

todo el equipo eléctrico del

-:- automóvil. -:-

Reparación de toda clase de

dinamos y motores industriales

Especialidad en devanados.

Calle Madrid, 35 + Teléf. 548 R + Burgos

LUIS ABAD MIGUEL

AGENTE COMERCIAL

VINOS, COLONIALES, CONSERVAS

SAN JUAN, 61

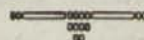
L'UNION

COMPañÍA DE SEGUROS

Fundada en 1828

Más de un siglo de existencia

La liberalidad de sus pólizas le permitirán realizar las operaciones con absoluta garantía



Subdirección para BURGOS

y su provincia: LUCIO QUINTANILLA

Oficinas: Calle del Cid, 2, 4 y 6, 3.º

J. MANRIQUE DEL RIO

ELECTRICIDAD

Instalaciones de alumbrado, teléfonos, timbres y señales luminosas.

Estudios y proyectos. - Maquinaria y materiales eléctricos de alta y baja tensión.

Depósito y venta de lámparas Philips. - Reparaciones de motores y toda clase de utensilios eléctricos.

LAIN-CALVO, 28 **BURGOS** ARCO DEL PILAR

ISIDORO SALINAS

Construcción de toda clase de carros de transporte y agricultura.

Siempre grandes existencias en ruedas y maderas.

Compro automóviles viejos, hierros, metales, neumáticos viejos, recortes y desperdicios de goma

PARA CHATARRA

Así como también toda clase de barriles vacíos de lubricantes.

—
CALLE MADRID, 7
BURGOS

GARAGE IZARRA

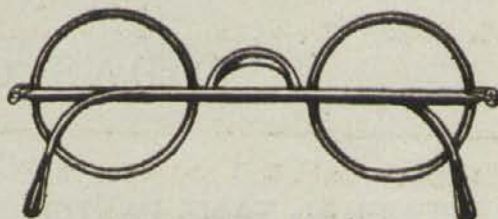
TALLER MECANICO

Madrid, núm. 9
(junto al paso a nivel)
Teléfono 294

BURGOS

GAFAS Y LENTES

Gemelos para campo y teatro. Barómetros. Termómetros. Lupas
Venta al por mayor y menor



Despacho inmediato de recetas de los señores oculistas
OPTICA INTERNACIONAL. - Apartado 85. - Vitoria, 15
BURGOS

Solamente
en la
Sastrería de

TEODORO L. PAVÓN

encontraréis

BUENOS PAÑOS

La clientela
de esta casa
y el público en general
podrán admirar
los más variados
surtidos para
la confección
de trajes y abrigos
para caballero

Espolón, 20 **BURGOS**

Junto al Almacén de Música

GRAN TOSTADERO DE CAFES



LA CARTUJA
Procurador, 6 Tel - 450
BURGOS

El público exige siempre este café
por su exquisito aroma

Gran Comercio de Tejidos y Confecciones

Enrique López y López

Precio fijo

Paloma, num. 52

Burgos

GARAGE TÁRREGA

COCHERAS INDEPENDIENTES

ESTACION DE ENGRASE

DE ALTA PRESION PARA COCHES, CAMIONES Y DE LINEA

ELEVACION DE TODA CLASE DE COCHES

TODAS COMODIDADES

GENERAL SANZ PASTOR, 26

BURGOS

TEL. 2-0-3

GARAGE MODERNO

Agencia "Ford"

Automóviles

Camiones

Tractores

Repuestos legítimos "Ford"

Neumáticos

Michelin

Pirelli

Firestone

Aceites

Vacun. Georgia

Shell

Accesorios en
general



ALONSO MARTÍNEZ, 2

TELEFONO 108

BURGOS

Carrocerías y Pinturas Amador Santos

La Casa más competente

Antes de hacer cualquiera reparación en su automóvil
o camión, solicite presupuesto

Una demostración, y usted será para siempre mi cliente

Progreso, 16

:::

BURGOS

:::

Teléfono 401

**ALPARGATAS
PISO DE GOMA**

«PILAR»

**CON CERCO
DE CUERO**

Procedimiento patentado.

Dibujos y marcas registrados.

Las características de esta clase de alpargatas, que las hace interminables, son:

Goma seleccionada, con preparado especial

Materiales, todos de primerísima calidad

Cosido a doble refuerzo, que evita rasgue el hilo a la goma

Cerco de cuero, que defiende la unión del corte y del piso, evitando que los tropezones produzcan la inutilidad prematura de las alpargatas

Precio limitadísimo con relación al valor y resultados del artículo

Presentación inmejorable, y comodidad en todos los sentidos

Las alpargatas mejores que se han conocido a base de goma

Todo el mundo usará con satisfacción las alpargatas «Pilar»

Unicos fabricantes

Hijos de Miguel Ruiz, S. L.
Burgos

Venta en todos los almacenes y comercios del ramo, acreditados en España

*Pida y exija alpargatas
con el nombre ➡ «PILAR» en la planta*



19.11.1933

FRÍO INDUSTRIAL BURGALÉS S.L.
CERVEZAS
"EL LEÓN"
GASEOSAS - HIELO - ORANGE

¿Desea usted una naranjada auténtica? Exija

CRUSH

Delicioso refresco a base de las más ricas
naranjas españolas

Garantizada su pureza por FRÍO INDUSTRIAL BURGALÉS, S. L.



CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE BURGOS

Fundada el 11 de junio de 1926, bajo el patronato del Gobierno y con la garantía del Excelentísimo Ayuntamiento e instalada en la planta baja de la Casa Consistorial

ABONA A LOS IMPONENTES:

En libretas de cuentas de Ahorro	el 2 y medio por 100 de interés anual.
En libretas ordinarias	el 3 y medio por 100 de " "
En imposiciones a plazo de un año	el 4 por 100 de " "

HORAS DE DESPACHO AL PÚBLICO:

Por la mañana, de 10 a 1, y por la tarde, de 4 a 5

CAPITAL DE IMPONENTES:

En 31 de diciembre de 1930	pesetas 10.170.618,05
En 31 de diciembre de 1931	" 12.052.277,14

¿Cuáles son los principales fines de la Caja de Ahorros municipal de Burgos?

1.º—Recibir y hacer productivas de **una manera completamente segura**, las economías, los ahorros pequeños o crecidos de todas las clases sociales.

2.º—Dedicar la mayor parte de las utilidades a fon-

do de reserva para mayor garantía de los imponentes.

3.º—Emplear el resto de las utilidades en atenciones de carácter social, cultural y benéfico, y en obras de utilidad pública en beneficio del pueblo burgalés.

Lleva tus economías a la **CAJA DE AHORROS MUNICIPAL** y gozarás de una completa tranquilidad